

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN ANTE LA PANDEMIA - ARBA

PREVENCIÓN EN ÁMBITOS LABORALES - COVID-19



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

Para tener en cuenta

CORONAVIRUS

(COVID-19)

CUIDADOS GENERALES



Lavarse las manos
con jabón
regularmente.



Estornudar
en el pliegue
del codo



Ventilar y
desinfectar
los ambientes.



No llevarse
las manos
a la cara

Ante la presencia
de síntomas llámá al  **148** ATENCIÓN
CIUDADANA las 24 hs

para más información
ms.gba.gov.ar    SaludBAP

MINISTERIO
DE SALUD  GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Recomendaciones de cuidados personales para prevenir el contagio

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón (entre 40 y 60 segundos) cada vez que se esté en contacto con superficies comunes (barandas, picaportes, documentos, ascensores, etc.). También podrá hacerse uso de alcohol en gel o solución a base de alcohol.
- Mantener una distancia de 2 metros entre personas.
- Limpiar los espacios de trabajo con desinfectante, principalmente las superficies de uso mas frecuente: teléfono, escritorio, silla, teclado, mouse, lapiceros, etc., todos los días.
- No compartir taza, vaso, mate, cubiertos ni ningún elemento de contacto directo para ingerir alimentos o bebidas.
- Evitar tocarse la cara (nariz, boca, ojos).

Recomendaciones de cuidados personales para prevenir el contagio

- Evitar reuniones presenciales propiciando encuentros virtuales.
- Al estornudar o toser hacerlo sobre el pliegue del codo o utilizar pañuelos descartables, desechándolos luego de su uso. Posteriormente, realizar el lavado de manos.
- No automedicarse.
- Evitar ascensores y hacer uso de escaleras.
- Evitar el uso de reloj, anillo, etc.
- Dejar abierta puertas para evitar contacto con picaportes.

Recomendaciones para el responsable del ámbito

- Garantizar adecuada higiene y limpieza del ámbito laboral.
- Garantizar la distancia mínima entre puestos de trabajo (opción de optar por turnos rotativos).
- Ventilar los espacios de trabajo: abrir puertas y ventanas de modo que la circulación del aire sea cruzada y haya recambio.
- Garantizar que los sanitarios cuenten con agua, jabón líquido, toallitas descartables.
- Garantizar la existencia de recipientes con bolsas de residuos en cada oficina.
- Garantizar que no ingrese personal con síntomas.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS, DAR AVISO AL SECTOR DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

Personal exceptuado a asistir a su ámbito laboral

- Población de riesgo
 - Personas mayores de sesenta (60) años
 - Personas embarazadas
 - Personas inmunosuprimidas
 - Pacientes en tratamiento oncológico
 - Personas con enfermedades crónicas (*respiratorias, cardiovasculares, diabetes, obesidad mórbida, insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis próximamente*).

- Padres, madres o progenitores a cargo de niños y/o adolescentes cuando la presencia en el hogar sea indispensable.

- No presentarse a trabajar si existen los siguientes síntomas:

Síntomas

- Fiebre superior a 37.5
- Tos
- Cefalea
- Malestar general
- Dolor de garganta
- Dificultad respiratoria
- Dificultad y dolor al tragar
- Pérdida de olfato y/o gusto

CORONAVIRUS (COVID-19)

Three icons illustrating symptoms: 1. A person coughing with a thermometer icon, labeled 'Fiebre y tos'. 2. A person holding their throat with a thermometer icon, labeled 'Fiebre y dolor de garganta'. 3. A person with a thermometer icon and a hand on their chest, labeled 'Fiebre y dificultad respiratoria'.

148
ATENCIÓN CIUDADANA **24 hs**

Ante la presencia de estos síntomas no te automediques, permanecé en tu casa y llamá al

Para más información
www.ms.gba.gov.ar/sitios/coronavirus/

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Criterios de caso sospechoso

- Toda persona que presente

Fiebre (37.5 o más) y uno o más de los siguientes síntomas:

- Tos
- Odinofagia (dolor de garganta)
- Dificultad respiratoria
- Anosmia/disgeusia de reciente aparición (falta de olfato y/o gusto)
- Sea contacto estrecho de caso confirmado de COVID-19.
- Habite en zonas de barrios populares.

IMPORTANTE: Todo paciente que presente anosmia/disgeusia, de reciente aparición y sin otras causas definidas, deberá realizar aislamiento durante 72 horas y una muestra para diagnóstico por PCR.

Recomendaciones para áreas de atención al público

- Controlar el ingreso, garantizando una distancia no menor a 2 metros en la fila.
- Señalizar zonas de espera a dicha distancia.
- Nadie puede ingresar sin tapaboca (cubreboca, nariz y mentón).
- Recomendar a las/os que estén incluidos/as en grupos de riesgo a no concurrir en forma presencial.
- Poner a disposición de las/os ciudadanas/os cartelería informativa con recomendaciones, teléfonos útiles y demás datos relevantes referentes al Covid-19.

Recomendaciones para fiscalizadores y agentes que realicen tareas de campo

- Usar elementos de protección personal que cubran nariz, boca y mentón.
- Mantener distancia de separación mínima de 2 metros entre cada compañero/ra de trabajo.
- Al ingresar en establecimientos mantener la separación mínima de 2 metros entre personas.
- Evitar el contacto con superficies comunes e higienizarse las manos luego de manipular documentación o elementos comunes.

Recomendaciones para Departamento Automotor - Conductores

- Es obligatorio el uso de elementos de protección personal que cubran nariz, boca y mentón.
- Evitar transportar pasajeros en el asiento delantero lindante al conductor o conductora.
- Realizar, siempre que fuera posible, los traslados en camionetas tipo “mini van”, garantizando un espacio libre entre asientos.
- Garantizar condiciones de higiene adecuadas en los vehículos.
- Mantener la ventilación.

Recomendaciones para el personal del taller de mantenimiento, soporte técnico, microinformática, logística

- Usar tapaboca que cubra nariz, boca y mentón.
- No intercambiar los elementos de protección personal.
- Si usan guantes como EPP (elementos de protección personal) recordar el perfecto lavado de manos antes de usarlo.
- Antes de utilizar herramientas de uso común rociarlo con solución alcohólica al 70% frotando con paño descartable.
- Limitar la cantidad de trabajadores/as al cupo esencial e indispensable para la correcta y efectiva realización de las actividades.

Teléfonos útiles

- Atención telefónica 24 hs - Gobierno en línea **148 - 0800-2221001** opción 1
(las 24hs los 365 días del año)
- Información relacionada con el Covid-19- **02214255437- Ministerio de Salud**
- Acompañamiento, orientación y asistencia en salud mental en el marco del Covid-19 – **0800-222 5462**
- PROVART **0800 333 1333**
- SAME **107**
- Violencia de Género **144**
- Área Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo ARBA **0221-4294645 - sgsst.grh@arba.gov.ar**
- Gerencia RRHH ARBA **0221- 4294412 - paula.schaer@arba.gov.ar**

PREVENCIÓN EN ÁMBITOS LABORALES COVID-19

Gerencia RRHH

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES